Al Casino de Cadiz.
El autor.

APUNTES

para la historia

DE LAS JORNADAS DE JULIO.

APUNTES

para la historia

DE LAS JORNADAS DE JULIO,

SEGUIDOS DE ALGUNAS CONSIDERACIONES

SOBRE EL ESPÍRITU DE LA REVOLUCION,

DE

J. Heriberto García de Quevedo.



MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPÍA DE M. RIVADENEYRA,
Salon del Prado, número 8.

1854.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA DE LAS JORNADAS DE JULIO.

I.

La inmensa impopularidad que pesaba sobre el ministerio presidido por el conde de San Luis, la imponente actitud de las fuerzas mandadas por el bizarro general O'Donnell, los pronunciamientos sucesivos de varias ciudades y provincias, y sobre todo, la noticia del de Barcelona, recibida oficialmente en la mañana del 17, rasgaron, en fin, el velo que ofuscaba los ojos de S. M. la Reina, y vencieron la tenacidad con que se resistia el conde de San Luis á abandonar, en manos mas afortunadas y de mas autoridad á los ojos del país, la direccion de los negocios públicos. Hizo, pues, en masa aquel Gabinete su dimision á los piés del trono, demasiado tarde, por desgracia, para evitar las tempestades que su desprestigio y pertinacia venian preparando hacia largo tiempo al combatido bajel de la patria.

II.

En estas circunstancias, la Reina llamó al teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba, y le confió el honroso cargo de formar un ministerio, que, sin ninguna atencion á las simpatías ni odios de

camarilla ó de partido, diese seguras garantías á la nacion de que sus justas exigencias serian atendidas, y amparase á la sociedad contra los riesgos que la amenazaban en el desquiciamiento del órden público que toda conflagracion general trae consigo.

El general Córdoba, impulsado por las mejores intenciones, llamó á una y otra puerta de nuestras mas celebradas capacidades políticas. Muchas se negaron por un exceso de prevision, ó acaso por considerar gastados sus nombres y creer necesario que figurasen otros nuevos. En estas tentativas pasó la tarde y parte de la noche de aquel dia, hasta que, á las seis de la mañana del siguiente 18, se constituyó definitivamente el nuevo Gabinete en esta forma:

D. Angel de Saavedra, duque de Rivas, presidente del Consejo, con la cartera de Marina;

D. Luis Mayans, ministro de Estado;

El teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba, de la Guerra;

D. Pedro Gomez de la Serna, de Gracia y Justicia;

D. Manuel Cantero, de Hacienda;

D. Antonio de los Rios y Rosas, de la Gobernacion;

Y D. Miguel de Roda, de Fomento.

El programa del ministerio, ó por lo menos las condiciones con que sus miembros se habian comprometido á formarlo, eran: Convocacion inmediata de Cortes.—Libertad de imprenta.—Llamamiento y reposicion de todos los injustamente perseguidos.—Alejamiento absoluto de toda influencia ilegal.—Descentralizacion.—Disminucion de gastos. —Pureza y legalidad, exigidas y planteadas sin miramiento alguno. —Grandes reformas para simplificar la administracion.—Y elecciones completamente libres, á fin de que el Parlamento fuera la verdadera representacion nacional.

Con tan dignas intenciones, este Gabinete, compuesto de hombres de inteligencia reconocida y de notoria probidad, en el cual estaban representados los dos partidos constitucionales, y cuya totalidad habia hecho la mas decidida oposicion al anterior, presidido por el con-

de de San Luis, parecia deber contentar de todo en todo la pública opinion.

III.

Entre tanto el pueblo de Madrid, ya al caer de la noche, ignorante de todos aquellos sucesos, ó no sabiéndolos aun de una manera oficial, se agolpaba en calles y en plazas, demostrando su contento con vivas á S. M. la Reina y á la Libertad, y mueras al conde de San Luis y algunas personas mas de la pasada administracion; pero aquellas demostraciones eran pacíficas, y no tenian otro carácter alarmante que la algazara y vocería con que habitualmente expresan su alborozo las masas populares, y algunas falsas alarmas, producidas, mas por el miedo de algunos transeuntes tímidos, que por exceso alguno cometido por los primeros.

Pero, como de ordinario sucede, y al abrigo de la impunidad que se prometian sus ocultos instigadores, del abandono en que habian dejado la capital sus autoridades, y de la momentánea carencia de un gobierno constituido, aquella manifestacion, al principio pacífica y hasta natural, acabó por lamentables y punibles excesos contra las propiedades de personas que, cualquiera que fuese el grado de culpabilidad en que hubiesen incurrido ante el país, eran solo justiciables con arreglo á sus leyes, y por el órgano impasible, siquiera severo, de los tribunales de justicia.

Las tropas del Gobierno, no constituido aun en aquella hora, puesto que no juró en manos de S. M. hasta despues de las seis de la mañana, se vieron reducidas al triste, pero inevitable extremo de reprimir con la fuerza aquellos desórdenes, que amenazaban convertir en un monton de escombros y humeantes ruinas la capital de la monarquía.— Realmente fué aquello una desgracia, pues el primer tiro disparado en tan aciaga noche causó el derramamiento de tanta y tan preciosa sangre; pero nótese que el Gobierno no estaba aun constituido, y que lo premioso de las circunstancias y lo urgente del peligro no daban lugar á deliberar. Por ambas partes hubo falta. — En el pueblo en no

obedecer á las repetidas intimaciones de la autoridad. —En los agentes de esta, en precipitarse acaso en demasía en hacer uso de la fuerza armada, tan peligroso siempre, tan triste en aquellas circunstancias en que Pueblo y Gobierno querian y victoreaban á su Reina, y saludaban entusiasmados la aurora de su regeneracion política.—Sangre española corrió de una y otra parte; y pues la desgracia fué comun, llorénla todos, y á ninguno se acuse de males en que acaso nadie tuvo intencion y que á todos alcanzaron.

Merced á la energía de las tropas, restablecióse, sino del todo, al menos parcialmente, la pública tranquilidad.—Y cuando sencillamente considerando la importancia política de los nombres que figuraban en el nuevo Gobierno, su reconocida probidad y acendrado patriotismo, demostrado victoriosamente al encargarse en tan aciagas circunstancias de la direccion de los negocios públicos, debia esperarse que desapareceria hasta el menor síntoma de discordia, al amanecer del dia siguiente se reprodujo el combate en varios puntos de la capital, sin objeto alguno aparente, sin exigencia alguna racional.

Porque ¿qué bandera enarbolaban los perturbadores del reposo público? ¿Qué pedian? ¿Para alcanzar qué triunfo peleaban (1)? No, no es el leal pueblo de Madrid; no puede haber hombre alguno, miembro de una sociedad civilizada, que pretenda hacer nacionales y santos los lamentables excesos de que fué testigo la capital en aquella aciaga noche: excesos capaces por sí solos de hacer mala la mejor de las causas, y que, ordenados ó ejecutados por personas de alguna significacion, enfermarian y deshonrarian la enérgica protesta que una gran parte del país ha hecho contra los desafueros de la pasada administracion.

(1) Muchos de los jefes del pueblo, diputados por este á Palacio, y no pocos miembros de varias juntas, dijeron al Gobierno que no solo no habian visto la *Gaceta oficial* del 18 y los carteles que con profusion se mandaron fijar en las esquinas y repartirse grátis al pueblo, sino que en muchos puntos se ignoraban hasta los nombres de los ministros.—¿Qué mano oculta se empeñaba en prolongar el conflicto?

Tal era la exasperacion de la muchedumbre en aquel segundo, ó mejor dicho, primer dia de combate, que el simpático y popular marqués de Perales, nombrado gobernador civil, y que aun hoy sigue desempeñando aquel honroso cuanto importantísimo cargo, se vió en mas de un punto de la capital en inminente riesgo de perder la vida.

IV.

El programa político del efímero gabinete presidido por el señor duque de Rivas, indicado sobradamente en su primera *Gaceta oficial;* los dos primeros decretos emanados de él, restableciendo por el primero la ley de imprenta de 1845, hasta que las Cortes de la nacion hiciesen otra, porque era necesario que hubiera algo legal á qué atenerse entre tanto, y el segundo, mandando cesar el anticipo del semestre de las contribuciones, ¿no demostraban de una manera palpable la pureza de sus intenciones y el deliberado propósito de gobernar noble y constitucionalmente el país?

Un ministerio que restituia, en todo lo que era posible en aquellos momentos, á la imprenta su libertad; que se proponia regenerar, vigorizándolo, nuestro sistema parlamentario, paladion de las públicas libertades; en el cual se veian representados los dos partidos constitucionales por hombres de tan limpia fama, ¿podria esperarse que no obtuviese el apoyo de la opinion nacional? Nosotros creemos que la habria obtenido, no solo en las provincias, sino en Madrid, si el estruendo del combate y la mala fe de algunos alborotadores hubieran dejado oir el voto de los verdaderos ciudadanos.

Sin embargo, y triste y duro es confesarlo: este Gabinete, que juró en manos de S. M. al ruido de las descargas y al resplandor del incendio, y que en su parte mayor daba tantas garantías á la libertad y al órden públicos, estuvo constantemente aislado y reducido á sus propias fuerzas; sin contar mas que con mil y ochocientos hombres de guarnicion, y sin que, salvas muy cortas excepciones, ni ge-

nerales ni capitalistas, ni magnates, ni escritores públicos, ni ninguna otra clase de la sociedad le prestasen apoyo alguno. Encerrado en Palacio, en donde estaba literalmente sitiado, sin mas noticias de lo que exteriormente pasaba que las exageradas relaciones de unos y las falsas noticias de otros, hijas de encontradas pasiones y partos del miedo y de la traicion; rodeado de lazos y asechanzas, entre las cuales puede citarse la de un oficial que se presentó lleno de polvo y con todas las señales del que acaba de hacer un largo y precipitado camino, diciéndose enviado del general O'Donnell, que segun él, quedaba en Madridejos esperando órdenes del Gobierno; con el espectáculo de la Real Familia atribulada con la agonía y muerte de uno de sus mas cercanos miembros; de las mujeres y niños que habian buscado en el alcázar de sus reyes un asilo para salvar sus vidas; de aquel puñado de bravos militares, llenos de simpatías para con el pueblo; pero decididos á morir á los piés de su soberana; de esta misma, jóven é interesante mujer, afligida con el derramamiento de sangre española, y temerosa de mayores desmanes; con la terrible responsabilidad que pesaba sobre él, si no hacia los mas inauditos esfuerzos para conjurar el riesgo que corrian la Patria y la Reina; cedió y debió ceder á lo imperioso de las circunstancias, é hizo dimision á los piés del trono de un poder recibido algunas horas antes, sin mas sugestion que la del mas puro patriotismo; sin otra esperanza que la de sacrificarse, á trueque de impedir, si era posible, el desquiciamiento total de la sociedad. —Dimitió, y lo hizo con la alegría del que cree haber hecho un sacrificio útil á la cosa pública: con la tranquilidad del que cumple un deber.

Pero antes de retirarse, como oyese de los reales labios el respetable nombre del señor Duque de la Victoria, extendió el decreto en que se llamaba á aquel ilustre patricio para la formacion del futuro Gabinete. Esto sucedió en la tarde del 19, en cuyo propio instante se llamó al Duque con el telégrafo, con un correo extraordinario y con un oficial que salió en posta, llevando además una carta autógrafa de S. M.; quedando el Ministerio dimisionario encargado interina-

mente del despacho de los negocios hasta la llegada del General, que se creyó instantánea.—El general O'Donnell fué llamado por los mismos medios y en el propio instante.

V.

La Reina y el Gobierno interino creyeron que el solo nombre del duque de la Victoria, que tantas garantías daba á todos, calmaria la efervescencia; pero no fué así.—Nacieron nuevas Juntas, y las hostilidades continuaron, á pesar de que el Gobierno mandó cesar el fuego en todos sus puestos y todo movimiento de las tropas para mejorar de posicion.

Continuos eran los mensajes que acudian al Palacio con pretensiones y exigencias mas ó menos absurdas, como por ejemplo, pedir que las tropas evacuasen los puntos que ocupaban, como prueba de la suspension de hostilidades.—Todos empezaban pidiendo por capitan general de la provincia al benemérito y honrado veterano, general D. Evaristo San Miguel, como único remedio para hacer caer las armas de la multitud á los piés de S. M.—La experiencia ha demostrado que no era muy segura la tal oferta.

Ya los mensajeros empezaron á ser de tal categoría y tan respetables antecedentes, que no se podia menos que recibirlos y escucharlos con aprecio y consideracion, á punto que S. M. misma honró á algunos de ellos admitiéndolos á su real presencia.—El marqués de la Vega de Armijo vino en la noche del 19, y los Sres. Pacheco y Escalante el 20 al medio dia.—Todos estaban de acuerdo en pedir la capitanía general de San Miguel.

Entre tanto el respiro dado por las tropas al pueblo aumentó su confianza en sus fuerzas y sus medios de ataque, abultando, como era de esperar, sus exigencies. La línea estratégica del Gobierno quedó cortada con la rendicion del puesto de Correos, que se dió al pueblo como garantía de la suspension de hostilidades, y casi destruida con el pronunciamiento de la Direccion de Infantería; y como ni la Reina ni

sus consejeros querian derramamiento de sangre, á las seis de la tarde del dia 20 resolvieron dar al general San Miguel la capitanía general, encargándole al propio tiempo interinamente del ministerio de la Guerra.

Así cayó definitivamente el Ministerio presidido por el señor duque de Rivas.—Ministerio que, á haber sido llamado por S. M. en circunstancias mas normales, ó á haber contado con mas recursos, habria dado muchos dias de gloria y prosperidad á la abatida patria. — La historia tendrá en cuenta la conducta de estos hombres, y les dará, en su dia, la parte de loor que les corresponda.

A tantas y tan justas causas como van narradas, para explicar la azarosa existencia y breve duracion de este Gabinete, debe agregarse el nombramiento primitivo del señor general Córdoba (1), el cual, renunciada la presidencia del Consejo, conservó la cartera de la Guerra. Sin traer ahora á discusion los méritos, servicios y capacidad de este militar, por no ser del caso, es fuerza confesar que su nombre carecia del prestigio popular tan necesario en circunstancias graves y difíciles por demás ; y en las que todo el talento, valor y recursos imaginables no eran medios suficientes, tratándose, no ya de combatir y vencer, sino de evitar un conflicto en que cada disparo podia costar un hijo á la patria.

(1) Debemos decir, en honor á la verdad y justicia, que el general Córdoba se mantuvo en aquellos aciagos dias en una actitud verdaderamente patriótica, y aun ofreció espontáneamente retirarse del poder, si sus compañeros juzgaban que su permanencia en él fuera del mas leve embarazo á la marcha decidida y liberal del Ministerio. Este ofrecimiento fué hecho en la noche del 17, antes de la definitiva organizacion del Gabinete. Los demás Ministros, al permitir que la deferencia y cortesía de caballeros se sobrepusiesen en aquel momento á sus deberes como hombres públicos, cometieron indudablemente una grave falta; si bien menor, considerada la dificultad de encontrar un nombre que por entonces satisficiese al pueblo. Es verdad que nombrando al general O'Donnell ministro de la Guerra, ó al general San Miguel, que despues lo fué, acaso se hubiera apaciguado la efervescencia; pero, ó no ocurrió, ó habria algun obstáculo que no ha llegado á nuestra noticia.

VI.

Empero, como dejamos dicho, desconfiando el pueblo de su triunfo, acaso por la facilidad con que lo habia alcanzado, ó tal vez instigado como al principio de estos borrascosos dias, por personas mal intencionadas ó fanáticas, no dejó las armas ni abandonó las barricadas; antes bien siguió vigilante y construyendo otras nuevas, con mas arte y solidez que las anteriores, ya por el mayor espacio y libertad con que se levantaban, ya por el mayor conocimiento y maestría que da la práctica. Excusado es decir que la poblacion no combatiente seguia alarmada y con temores de nuevas y mas terribles catástrofes: ahora por el continente de las armadas turbas, ahora por el lenguaje de algunos periódicos, encaminado, mas que á templar, á exasperar las pasiones del pueblo, harto largo tiempo comprimidas.

Digan lo que quieran los mal aconsejados ó fanáticos, ningun gobierno constituido, sean cuales fueren los hombres que lo compongan, tolerará impasible que una masa popular, por grande que sea su número, por justo que sea el motivo de su levantamiento (1), se erija en tribunal de justicia, y sumariamente y sin oir la defensa de los acusados, imponga á su antojo penas y castigos, en momentos en que la exacerbacion de las pasiones puede hacer posible que la voz de un solo malvado arrastre á la incauta muchedumbre á la perpetracion de crímenes horrendos. Ningun hombre sensato, sea cual fuere la clase de la sociedad á que pertenezca, puede dar su aprobacion á este desquiciamiento de todas las garantías sociales.

(1) Que era justo en su esencia el de la noche del 17, inútil es decirlo, aunque, en honor á la verdad, algo póstumo. El dia debido para tal demostracion fué el de la jornada de Vicálvaro. Empero el verdadero pueblo, que sin ambicion y noblemente combatió, que el jornalero, al fin, jornalero se queda, demostró con su conducta templada y generosa que era digno de reconquistar su libertad.

VII.

Pero, como es bueno y justo dar á cada uno lo que es suyo, debemos confesar que el Pueblo, hasta en los excesos que lamentamos, se condujo con escrupulosa moralidad, arrojando al fuego cuanto encontraba en las casas señaladas por su odio, sin exceptuar la plata labrada, el dinero y los billetes de Banco que, segun pública voz, encontró en las casas de los Sres. Salamanca y Sartorius.

En casi todas las barricadas se veian cartelones con las palabras de «Pena de la vida al ladron», «Muerte al ladron», etc., etc.; y segun se dice, mas de una vez y en mas de un punto de la capital, se llevó á cabo aquella terrible amenaza.

En las casas que invadió por uno ú otro motivo, y donde quiera que pidió socorros para los heridos ó agua para los combatientes, se condujo con ejemplar moderacion y cortesanía: cosas por cierto bien de agradecer, sobre todo en los primeros momentos en que la insurreccion carecia de jefes reconocidos y de toda organizacion regular.

Es, sin embargo, lamentable la falta de verdadera union de las Juntas directivas y de absoluta sumision á una Superior; faltas que dieron lugar á las ejecuciones de la Plazuela de la Cebada y otros puntos, con manifiesto agravio de la razon y las leyes y vergüenza eterna de los que, pudiéndolo, no tuvieron la suficiente virtud ó el valor necesario para impedir tamaños desafueros. Afortunadamente, y segun pública voz y fama, las víctimas de aquellos atentados eran notorios é incorregibles criminales; pero es fuerza confesar que el escándalo permanece, siquiera tenga algun color de justicia.

VIII.

Seguia el pueblo dueño absoluto de la capital, desempedrando las calles para la construccion de nuevas y mas terribles barricadas y talando el arbolado de varios puntos de las cercanías y de la Casa de

Campo, para adornarlas con una efímera verdura (1), pero siempre en aparato hostil hácia el Palacio, ya porque las tropas continuaban allí firmes en su puesto, ya por susurrarse que en su recinto se guarecian varias de las personas, actual objeto de la pública execracion. —No venian ni el duque de la Victoria ni el general O'Donnell, y el pueblo temia que alguno de aquellos jefes desaprobase su actitud marcial, pudiendo suceder que de unas cosas en otras viniese á verse la poblacion armada entre los fuegos de Palacio y los de las tropas que entrasen de fuera.

A pesar de la notoria buena fe del general San Miguel, presidente de la Junta superior y ministro de S. M. y su capitan general, y no obstante la espontaneidad de la Reina, nombrando al duque de la Victoria presidente del futuro Gabinete, y como tal, árbitro de la situacion, y de la prontitud con que habia accedido á todos los deseos del pueblo, por ambas partes continuaban la ansiedad y tirantez anterior, con bien poca disminucion.

Así permanecieron las cosas hasta el 26 por la mañana. En la tarde del 25 se susurraba en mas de un punto de la capital que el dia siguiente habria alguna demostracion contra las tropas acuarteladas en Palacio. La Junta superior, como sus subordinadas, deliberaban mas que obraban, ordinario y curiosísimo fenómeno de los tiempos de crísis. Todos los hombres de buena voluntad deploraban que S. M. no se dirigiese al pueblo; todos se impacientaban con la tardanza de los generales Espartero y O'Donnell; pero á ninguno ocurria el medio de obviar los graves inconvenientes que podian surgir de aquel estado anormal y violento. Parecia naturalísimo, visto el estado de las cosas, que S. M. dejase de confiar su salvacion á la fuerza armada que la ro-

(1) Hasta en estos hechos, al parecer insignificantes, demostró el pueblo su sencillez y honrada intencion; pues, léjos de entregarse á desórdenes mas ó menos graves despues de su triunfo, se entretuvo en engalanar las barricadas con cintas, cuadros y flores, pasando las noches de claro en claro, cantando, tañendo y bailando inocentemente al rededor de aquellos sitios, testigos de su arrojo.

deaba, y que saliese con el valor que su inocencia é irresponsabilidad debian darla, á arrojarse en los brazos de sus leales súbditos.

Pareció, en fin, el 26 por la mañana la manifestacion que todo el mundo conoce; evacuaron las tropas el Palacio, y se anunció la salida de S. M.; pero no se verificó al fin. No sabemos las causas; pero estamos convencidos de que no fué ella la que se opuso, pues nos consta que, no solo en tales extremos, sino al principio de la revolucion, el dia de Vicálvaro, tuvo hasta dada la órden de poner una carretela, é ir, sola, á ponerse entre los dos campos. Esta noble inspiracion, que hubiera evitado mucha sangre y muchos sobresaltos é inquietudes á Ella y á la Patria, fué combatida, no sabemos, ni nos importa, por quién; pero ello es que el celo, si lo fué, pecó, por demás, de tímido y poco previsor.

Sea como quiera, el *mezzo términe* que se tomó calmó como por encanto los temores del pueblo. En todas las barricadas, donde antes no los habia, se colocaron retratos de S. M., y todos los ángulos de la capital resonaron con entusiastas vivas á su nombre.

Así pasaron lo que quedaba del dia 26, el 27 y 28. El 29, de siete á ocho de la mañana, entró en Madrid el señor duque de la Victoria, y á las seis de la tarde del mismo dia el general O'Donnel: acontecimientos que cierran, por decirlo así, una de las fases de la revolucion iniciada en estas jornadas memorables.

IX.

Nosotros hemos escrito estos apuntes y continuarémos escribiendo otros, sin mas interés que el de la verdad, sin otro amor que el de la justicia. En la narracion de los hechos hemos dicho lo que sabiamos; en el juicio de los acontecimientos no hemos seguido otro norte que las leales inspiraciones de nuestro corazon. No profesamos odio á ninguno de los hombres que en ellos figuraron de una y otra parte; ni nos ciega la amistad que profesamos á algunos, hasta el punto de hacernos desfigurar en lo mas mínimo ningun hecho, por leve que sea.—Vír-

genes hasta ahora de las luchas políticas, no nos guia ni el interés personal, ni nos impulsan las afecciones á este ni á aquel partido á desfigurar ú ocultar la verdad.—Pugnamos por el bien comun.

Nuestras convicciones políticas, que al cabo opinion tenemos, conocidas hace harto tiempo de muchos que por ventura lean estos Apuntes, son hoy, como siempre fueron, muy avanzadas; pero al abrigo del trono: institucion saludable en todas partes, mas acaso que en otro alguno, en nuestro país, esencialmente monárquico en sus opiniones, si bien el mas democrático de todos en su vida social.

Queremos, poco es, adoramos la libertad; pero no el desenfreno que siempre acompaña la anarquía, sino la que naturalmente resulta del reino del órden y de la justicia.

El sistema parlamentario en todo su vigor y pureza, la libertad mas lata de imprenta, la soberanía popular con todas sus consecuencias, todas las mas elevadas aspiraciones del espíritu democrático de nuestro tiempo: antes que enemigos, son los mas sólidos fundamentos de la monarquía constitucional, única forma de gobierno que puede hoy convenir á este hermoso cuanto desgraciado suelo. De sobra hay ejemplos en la historia contemporánea que demuestran lo peligroso de ensayar otras.

Conquistas se han hecho en estos dias para lo presente y para lo porvenir, que deben satisfacer aun á los mas exigentes. Contentémonos con su conservacion y afianzamiento. Todos los grandes desquilibrios, así en la vida de las sociedades como en la de los individuos, traen irrevocablemente en pos de sí reacciones mas ó menos terribles, pero siempre fatales. No perdamos por la intemperancia en los deseos lo que se ha alcanzado á tanta costa y tras tan largos padecimientos.

Los hombres, árbitros hoy de los destinos públicos, son probos y experimentados. En su union sincera, generosa y durable estriban la esperanza y la felicidad de la Patria. ¡Ellos tienen en su mano establecer sobre seguras bases, y por largo tiempo, el edificio del órden, de la moralidad, de la legalidad!

Y nuestra jóven Reina, de tan nobles instintos, de corazon tan levantado, mas de una vez lo probó; ayudada y sostenida por ellos, podrá de hoy mas, en un glorioso y pacífico reinado, comprobar la verdad de aquella famosa sentencia del príncipe de los historiadores latinos: *Nunquam libertas gratior extat quam sub rege pio.*

Madrid, 29 de julio 1854.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

SOBRE

EL ESPIRITU DE LA REVOLUCION.

GRAVE por demás, y azarosa y oscura, es la actual situacion política de España. Ante lo inmenso de los peligros que la mas leve colision puede traer en pos de sí, ante la espantosa incertidumbre de los resultados de toda lucha, una vez empeñada, debe estremecerse de terror el alma, siquier valiente y esforzada de todo virtuoso ciudadano.

Todos los elementos ahora análogos, ahora desemejantes de la sociedad, que un órden de cosas establecido, un trono y unas leyes—aquel mas ó menos venerado del pueblo, estas mas ó menos conculcadas por los hombres del poder—hacian marchar juntos, si no amalgamados, disuelto el lazo que los unia por la levadura de la revolucion, están ahora frente á frente; se miden, calculan sus fuerzas, y se preparan con mas ó menos osadía, con mayor ó menor franqueza á una lucha encarnizada, mortal.

Tratemos de presentar de una manera clara, precisa, las diversas aspiraciones ó tendencias del movimiento revolucionario.

Divídese hoy la opinion en tres bandos desiguales : Isabel II constitucional, elecciones libres, el Parlamento, verdadera expresion de la voluntad nacional; libertad de imprenta, economía, legalidad, moralidad, progreso. Esta es la bandera de los unos.

Union peninsular é imperio de D. Pedro V de Portugal, con las mismas condiciones que la anterior : hé aquí la segunda bandera.

Finalmente, la república es el estandarte levantado á medias por la tercera, y felizmente menor entre las fracciones en que se divide el espíritu de la revolucion.

No hablamos del partido carlista, que, sea dicho de paso, siempre nos ha merecido consideracion y aprecio sumo por su constancia y lealtad; porque no ha tomado, al menos ostensiblemente, parte activa en la actual revolucion.

Los que quieren la república olvidan los tristes resultados que han dado, á los países que los presenciaron, los ensayos mas de una vez repetidos de esta forma de gobierno, hoy imposible en la mayor parte de Europa; mas imposible aun en España, cuyos moradores son el pueblo mas monárquico de la tierra en sus opiniones, si bien el mas democrático en su vida social. En España, país casi despoblado, suelo fertilísimo, no existe esa muchedumbre proletaria, á quien el hambre hace tan turbulenta: pueblo eminentemente agrícola y mercantil, carece en casi toda su extension de ese exceso de poblacion obrera, á quien la falta de salario empuja al desbordamiento y al motin; suelo de una igualdad social, sin ejemplo en el mundo, no fermentan en él esos odios irreconciliables del pueblo hácia la aristocracia; porque en España, casi desde los tiempos de D. Enrique el Doliente, esta elevada clase de la sociedad siempre fué una gloria, nunca una tiranía. Porque siempre se la vió participar con el pueblo en todos los movimientos generosos, en todas las revoluciones fecundas.

El espíritu popular es, pues, eminentemente monárquico. Quien lo dude, recuerde los últimos sucesos. El pueblo tuvo, no un instante, no una hora, no un dia solo: tuvo varios dias en que fué dueño absoluto de la situacion, en que no podia negársele nada. ¿Pidió la república? — ¡No! — ¡Pidió libertad, pidió moralidad, pidió justicia, pero al abrigo del trono, y del trono de su reina Isabel, de quien fué en otros bien tristes, pero menos azarosos dias, antes que súbdito leal, guarda vigilante, decidido defensor!

Dejando á un lado estas consideraciones, ¿esa república seria federal? ¿Seria unitaria? Para esto último hay obstáculos insuperables. Separado ha estado nuestro suelo durante muchos siglos en reinos distintos entre sí por lengua y usos, costumbres y leyes. La unidad monárquica que data, propiamente hablando, desde los gloriosos dias de los Reyes Católicos, aun no ha hecho desaparecer, ni con mucho, la fisonomía especial de cada uno. Muchos y muy varios fueron los privilegios que disfrutaron no pocos de ellos en otros dias; encontrados intereses pueden dividirlos hoy. ¡Cuántas pretensiones y altercados, cuán inmenso gérmen de discordias para lo futuro!

Supongamos por un momento que se estableciese la república unitaria. ¿Dónde residirá el poder ejecutivo? Primera dificultad. Cada provincia haria resucitar sus fueros y leyes especiales, manantial inagotable de embarazos y peligros para el mas fuerte é ilustrado gobierno.

En los Estados-Unidos, grande, vigorosa, juvenil federacion, la existencia de la esclavitud en los estados del Sur y el espíritu abolicionista de los del Norte es una amenaza continua, mortal; es el ***Manes, Thecel, Phares,*** de esta orgullosa nacion, que mira siempre ante sus ojos aquella nube precursora de futuras y espantosas borrascas. Aquel pueblo, sin embargo, por su posicion geográfica, por la índole de la raza que lo forma, nació organizado. Nosotros luchamos ha mas de medio siglo, y estamos aun en el prólogo de nuestra revolucion. En este suelo no existen obstáculos de la magnitud del apuntado arriba; pero en cambio de este solo, ¡cuántos y cuán difíciles de vencer!

Las que quieren la union ibérica y el imperio de D. Pedro V olvidan que no es tiempo de pensar en exterior engrandecimiento, cuando la patria peligra en lo interior; que no es oportuno añadir una causa mas de guerra civil á las muchas que hoy fermentan en completa ebullicion.

No puede haber un solo hombre sensato, español ó portugués, que niegue la conveniencia mutua de la union de ambos pueblos. Pero ¿está el espíritu público bastante preparado para ella? Esta union no debe ser el producto violento é irreflexivo de una revolucion, sino obra del tiempo, de la reflexion, del convencimiento. Hay una eventualidad muy realizable, aunque no muy próxima, el casamiento de D. Pedro con la princesa de Astúrias.

El tiempo obra con mas solidez, si con mayor lentitud. La union aduanera; el establecimiento de un ferro-carril que una entre sí ambos países, ambas capitales; la publicacion de periódicos dirigidos por hombres de talento y honradez, que hagan populares en ambas naciones este deseo de sus mas esclarecidos ciudadanos, obrarian esta importante revolucion sin crímenes ni estragos.

Que si los partidarios de esta segunda bandera piensan por, sí ó capitulan con el pensamiento que mas de una nacion extranjera puede acaso tener, de dar á España Rey y Reina no nacidos en su suelo, incurren en la inmensa responsabilidad de sumir el país en una guerra civil espantosa; de anegar en sangre la ya en demasía desventurada y afligida patria.

Hija es la princesa de Astúrias de esa otra princesa cuyo nombre, segun sus nobles palabras, fué un dia, demasiado reciente para que lo hayamos olvi-

dado, símbolo de la libertad. Y dado caso de que quisiéramos hacer á la Madre responsable de las faltas ó extravíos de sus progenitores, ¿con qué derecho querríamos despojar á la inocente Niña de su legítima herencia? Y todos esos generales y todos esos hombres de Estado, que amparando ó amparados del trono constitucional, alcanzaron sus honores y grados, sus títulos y condecoraciones, ¿cómo habrian de olvidar sus juramentos? Cómo habrian de ser sordos al grito del honor, á la voz de la gratitud, al sentimiento de la lealtad?

Los que quieren en el trono constitucional de España á Isabel II, no ceden en amor á la libertad ni en patriotismo á los primeros, y les aventajan con mucho en prudencia y prevision. Excluida del trono la actual soberana por voluntaria abdicacion ó de cualquiera otro modo, se presentan inmediatamente los inconvenientes y peligros de una minoría y de una regencia. Sin detenernos á considerar ni analizar las dos que todos hemos visto durante la menor edad de S. M. la reina Isabel, por el riesgo que hay de hablar sin la debida imparcialidad de los sucesos y personajes contemporáneos; sin buscar ejemplo en extrañas regiones, volvamos los ojos atrás á los anales de la patria historia, y veamos la minoría de D. Juan II. Regentes fueron, nombrados por el rey D. Enrique en su testamento, la Reina viuda y el infante D. Fernando el de Antequera; aquella, madre, este, tio carnal del Rey menor. Pues no bastaron ni la virtud esclarecida ni la acrisolada lealtad del segundo, que, como todo el mundo sabe, rehusó el reino que le fué ofrecido por los grandes de Castilla, y alzó por rey á su sobrino, para evitar que se suscitasen desabrimientos y desconfianzas entre él y la Reina viuda; ni su grande autoridad y afortunado valor, pudieron cerrar las puertas á los desmanes de personajes ambiciosos.

Que si esto pasaba con tales tutores y regentes, y en aquellos tiempos en que no existian ni los bandos políticos de hoy ni los peligros que pueden amenazar á la patria en lo exterior (aludimos á las posesiones de Ultramar), ¿cuánto mayores males podrian caer sobre nosotros con enemigos externos poderosos, y divididos como estamos en lo interior por tantas y tan distintas banderías y pretensiones?

Cualquiera regencia abriria puerta á las turbulencias de los descontentos, á los desmanes de los hombres de mala voluntad, á las ambiciones desenfrenadas de los partidos, empujados por espíritus inquietos y ansiosos de novedades y disturbios.

Detrás de todas estas terribles eventualidades está la dictadura militar. Vean los hombres de buena fe si semejante resultado conviene á la prosperidad del país. El deber de todo virtuoso ciudadano en estos momentos es arrimar el hombro al edificio social que se desploma; apoyar al Gobierno en todo lo que no sea absolutamente imposible ó completamente ilegal; porque el Gobierno debe ser fuerte, no de bayonetas, sino de popularidad y de prestigio.

Nosotros creemos de buena fe lo que ya dijimos en el artículo que á este precede, á saber: Que en las jornadas de julio se han hecho conquistas que deben satisfacer, aun á los hombres de ideas mas avanzadas. El pretender exagerar las revoluciones, forzar la marcha de las ideas, es querer volver atrás. Los demagogos, no los tiranos, son hoy los verdaderos enemigos de la libertad del mundo.

La historia de las revoluciones que han agitado en estos últimos tiempos una gran parte de Europa es el mejor garante de esta gran verdad.

El deseo, la esperanza, la única preocupacion de todo buen ciudadano en los azarosos dias que atravesamos debe ser la union sincera, generosa y durable de todos los hombres honrados que cuentan hoy en su seno los diferentes partidos políticos de España. — Todo espíritu de exclusivismo es antipatriótico. — Toda tendencia á ideas extremas, suversiva.

Salus populi suprema lex esto. Todo por el pueblo, todo para el pueblo. — Y como queremos, y como deseamos con todas las fuerzas de nuestro corazon la salud de este, queremos y deseamos y esperamos, porque es condicion sin la cual no puede existir, la salvacion y el afianzamiento del Trono.

Si tras tan altas consideraciones de utilidad comun puede caber algo que sea personal, es la protesta sincera y leal que hace el que suscribe á cuantos vieren estas mal trazadas líneas de su tosca pluma, de que él no puede perder nada con la revolucion, y al contrario, esperarlo todo de ella. Hombre absolutamente nuevo en la política, sin posicion alguna oficial, ni fortuna que puedan amenazar los trastornos del Estado, muévele solo á alzar su voz, en momento tan solemne, el convencimiento honrado y profundo de los inevitables peligros, de los horrendos estragos que amenazan el suelo de la patria.

Madrid, 10 *de agosto de* 1854.

J. Heriberto García de Quevedo.